



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Quince (15) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN	258433184001-2021-00287-00
DEMANDANTE	KAREN DAYANA LEÓN ECHEVERRY
DEMANDADO	JOSÉ ELPIDIO MONTOYA GARCÍA

Atendiendo la petición realizada, este despacho judicial informa que debe estarse a lo resuelto en auto de fecha Veinticinco (25) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023), por medio del cual se decreto la terminación del presente proceso de Unión Marital De Hecho promovida a través de apoderado judicial por Karen Dayana León Echeverry contra los herederos determinados e indeterminados de José Elpidio Montoya García.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
— JUEZ